



aforos
interior del
Ay.^{to}

Sejore un oficio del Sr. Intendente de Nueva
de esta Provincia Marítima Jha. de del actual, in-
tercediendo el dictamen de su Contad.^a sobre no encontrar
inconveniente en que los Comisionados por esta
Ayuntamiento asistan a verificar el aforo del vino nue-
vo en este campo, en virtud del encargado por la
Jha. Habiendo, satisfaciendo esta Comp.^a los gastos
que aquellos ocasionen. La misma queda intelligen-

aguard.^{te}
sobre el asun-
to de esta
Ciudad.

Ciudad
Sejore un oficio del Sr. Intendente de Nueva
de esta Prov.^a Marítima Jha. de del actual, en
que intercede el informe de la Contad.^a al of.^o
de esta Corporación del día trece de Mayo a que
haciendo verificado el asun-
to de esta Ciudad y el presente año con
aprobación de la Dirección genl. de Hacienda, no
se pueda acceder a entregar a esta Prop.^a el tercio
de los productos, mucho más cuando la M. Jha.
de diez y siete de Julio en que se apoya este
Ayuntamiento. p.^a aplicación de lo tercio, no tiene al ob-
geto que se pretende, p.^a los Ayuntam.^{tos} govan

